



120-01.01

**CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
ASAMBLEA ORDINARIA 2025
ACTA 037**

FECHA: 27 de marzo de 2025
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Colegio COREDI – El Peñol

En la fecha relacionada en la parte superior, se reunió la Asamblea General Ordinaria de COREDI-, convocada por el Canciller de COREDI el día 12 de marzo de 2025.

ASISTENTES

MIEMBROS FUNDADORES

1. Mons. Fidel León Cadavid Marín
2. Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal
3. Pbro. Edwin Yair Hidalgo Giraldo

Canciller de COREDI
Fundador COREDI
Parroquia Ntra. Sra. De Chiquinquirá -
El Peñol

MIEMBROS DE APOYO

4. Pbro. Oscar Orlando Jiménez

Parroquia Basílica Menor Ntra. Sra. del
Carmen - La Ceja

MIEMBROS EMPRESARIALES

5. William Ospina

EQUIDE

MIEMBROS INSTITUCIONALES COREDIANOS

6. Vilma Duque Herrera
7. Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio

Mutual Vida y solidaridad – VIDASOL
Tecnológico Coredi

SECRETARIO ASAMBLEA

8. José Ramón García Giraldo

Secretario General de COREDI

INVITADOS

1. Pbro. José Reinel Rendón Buriticá
 2. Pbro. Sebastián González G.
 3. Roberto López Ospina
 4. Esteban Cadavid Gómez
 5. Estéfanny Marín Marín
 6. Diana Cristina Giraldo
 7. Ángela María Giraldo Arcila
 8. Patricia Estrada Ciro
 9. Adrián Alberto Álvarez Ramírez
- (Anexo 1. Registro de Asistencia)

Director de Pastoral y Bienestar
Rector Instituto Regional Coredi Marinilla
Director Educación Rural
Director Planeación y Proyectos, COREDI
Directora Financiera y Contable
Revisora Fiscal
Asesora Financiera
Directora Talento Humano
Director Comunicaciones y TI

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e Instalación de la Asamblea
2. Posesión Presidente y del Secretario de la Asamblea
3. Verificación del Quórum
4. Aprobación del Orden del día
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea 2025
6. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2025
7. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea 036 de 2024
8. Presentación del Informe de Gestión - Rendición de Cuestas 2024
9. Aprobación del Informe de Gestión 2024
10. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2024
11. Dictamen de Revisoría Fiscal 2024
12. Aprobación de los estados financieros 2024
13. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2024
14. Autorización para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL
15. Elección Revisor Fiscal Titular y Revisor Fiscal suplente 2025-2026.
16. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO

- 1. Instalación de la Asamblea.** El Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, Instaló la Asamblea General de COREDI 2025, dando un recibimiento cordial dando a todos los participantes.
- 2. Posesión del Presidente y del Secretario de la Asamblea.** El Presidente y el Secretario de la Asamblea, acorde a lo prescrito en los Estatutos Generales en el numeral 3 del Artículo 19 y el parágrafo 1 del Artículo 21 son el Canciller y el Secretario General de COREDI. En este caso Mons. Fidel León Cadavid Marín (Canciller) y el señor José Ramón García Giraldo (Secretario General). Ambos se posesionan para realizar las funciones de Presidente y Secretario en la presente sesión.
- 3. Verificación del Quórum.** El Secretario de la Asamblea realizó la verificación del Quórum, quien informó al Presidente, existencia de quórum para sesionar la Asamblea.
- 4. Aprobación del Orden del día.** Se dio lectura al Orden del día por parte del Presidente de la Asamblea, quien la colocó a consideración de los miembros de la Asamblea y le aprobaron unánimemente (*Anexo 2. Orden del día*).
- 5. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea COREDI 2025.** El Secretario hizo lectura al Acuerdo AG-001 de la Asamblea General con fecha del 27 de marzo de 2025, *Por el cual se reglamenta el desarrollo interno de la Asamblea Ordinaria 2025 de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral –COREDI- (Anexo 3. Reglamento Interno de la Asamblea)*.
- 6. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2025.** El Presidente de la Asamblea, propone que la Señora Vilma Duque, Miembro Institucional Corediano y Mons. Francisco Ocampo Aristizábal, Miembro fundador, conformen la Comisión de revisión y

aprobación del Acta de la Asamblea 2025; propuesta aceptada por los integrantes de la Asamblea, los nominados dan su asentimiento y asumen el cargo para el cual han sido designados.

7. Informe de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea 2024. El Secretario dio lectura al informe de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta de la Asamblea 2024, quienes certifican que el Acta 036 de la Asamblea Ordinaria vigencia 2024, recogió de manera fiel lo tratado en la Asamblea (*Anexo 4. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea 036 de 2024*).

8. Presentación del Informe de Gestión 2024. El Padre Pedro Pablo Ospina, Gerente de COREDI, expresa que el informe de Gestión, presenta una visión completa del desempeño de la Organización COREDI en la vigencia 2024, a través de las diferentes áreas estratégicas, misionales y de apoyo, resaltando las acciones claves, el impacto en las comunidades beneficiarias y la alineación de las metas con el Plan Estratégico. Asimismo, incluye un análisis exhaustivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DOFA), permitiendo diseñar estrategias que potencien el desarrollo y sostenibilidad en el futuro.

El Padre Pedro Pablo Ospina, inicia haciendo una especie de recordación contextual de COREDI en el periodo comprendido entre 2018-2024.

Resalta que la Administración actual recibió la Corporación en el 2018, con grandes obligaciones por pagar y demandas jurídicas en lo laboral, que paso a paso comenzó a subsanar.

Las empresas estaban en déficit, por ejemplo, Publicaciones San Antonio, tenía un patrimonio negativo de 400 millones, a la fecha el patrimonio es positivo y se encuentra en 120 millones de pesos; se comenzó a potencializar la Inmobiliaria y la comercializadora Bioventas.

Fue necesario subsanar o rescatar la finca Horizontes en El Peñol, para luego hacer una permuta entre el Tecnológico y COREDI, para que la sede de COREDI, que estaba a nombre del Tecnológico pasara nuevamente a COREDI y la finca Horizontes al Tecnológico.

Se tuvo que intervenir en Infraestructura el Colegio de Rionegro, a la fecha se le ha invertido más de 1500 millones de pesos; si esto no se hacía prácticamente no se podía seguir prestando el servicio educativo porque sus instalaciones estaban en muy mal estado y era un gran riesgo para los estudiantes y la comunidad educativa.

El Patrimonio de COREDI, se encontraba muy bajo, por tanto, se tuvo que hacer nuevos avalúos y reorganizar su patrimonio, para presentar la Institución de manera robusta y así fuera para otras entidades y empresas.

Hoy se mira a COREDI como un grupo empresarial. Es decir, una institución con un grupo de empresas que apoyan de manera especial a COREDI para que pueda seguir cumpliendo su objeto social.

Terminada la introducción, por parte del Padre Gerente, el Director de Planeación y Proyectos, sr. Esteban Cadavid Gómez, presentó el análisis sobre las Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas para COREDI, lo que permite mirar con propiedad los contextos y realidades, de tal manera que se puedan determinar las mejores estrategias para responder a los desafíos que se presentan a la Entidad para su cumplimiento de la misión y permanencia en el medio.

Luego se dio paso a los líderes de procesos para presentar el informe de las áreas (la presentación tiene la siguiente estructura: Responsable, acciones claves, principales logros, desafíos 2025 y

equipo de trabajo); se subraya que cada área hace parte de un proceso y que COREDI cuenta con tres tipos de procesos: Estratégicos, Misionales y de Apoyo, como se expresa a continuación:

- **Procesos Estratégicos:**
 - Área de Planeación
 - Área de Calidad
- **Procesos Misionales**
 - Colegios Privados: Colegio COREDI Rionegro, Colegio Marinilla y El Peñol
 - Educación Rural
 - Tecnológico Coredi
- **Procesos de Apoyo**
 - Área de Talento Humano y seguridad social
 - Área de Gestión Documental
 - Área de Comunicaciones y TIC

En el informe de Gestión se presentó otro apartado, denominado estrategias (cruce de variables) que tiene como objetivo resaltar el cruzamiento de las variables internas (Fortalezas y debilidades) las externas (oportunidades y amenazas), para diseñar las estrategias más adecuadas para impulsar el desarrollo organizacional y asegurar una mejor toma de decisiones en la Entidad.

También se subrayó los avances estratégicos, precisando que, en el año 2024, la Junta Directiva trazó una serie de estrategias prioritarias para orientar el rumbo institucional hacia la sostenibilidad, la innovación educativa y el posicionamiento territorial. Durante este primer trimestre de 2025, se inició con la materialización de dichas apuestas con acciones concretas, avances significativos y la apertura de nuevos caminos que fortalezcan el compromiso institucional con la transformación las comunidades a través de la educación y el desarrollo social.

Entre los logros alcanzados y que dejan una ruta de intervención estructurada están:

Eje 1: Innovación educativa e internacionalización.

Se dio el primer paso, con el viaje de gestión a Francia:

1. **Misión Francophonía – Niza y Francia.** Se desarrolló una agenda estratégica que abrió nuevas oportunidades para la innovación educativa y la internacionalización institucional, destacando los siguientes logros:
 - Se concretó una pasantía en innovación educativa para 20 docentes, centrada en metodologías activas, aprendizaje basado en proyectos y evaluación formativa.
 - Está en diseño una pasantía dirigida a funcionarios, enfocada en gestión institucional, articulación de redes y construcción de alianzas para el turismo sostenible en la región.
 - Se gestionaron acciones para mejorar los modelos educativos de diversas organizaciones, integrando innovación, emprendimiento y una cultura de inclusión, con enfoque de escalabilidad y adaptabilidad en contextos rurales.
2. **Fortalecimiento del Centro de Idiomas:** En el marco de la alianza con Francophonía, se ha impulsado el fortalecimiento del Centro de Idiomas del Tecnológico COREDI como una apuesta estratégica para:



- Implementar un programa piloto de enseñanza del idioma francés en Marinilla, en articulación con instituciones educativas del municipio y en convenio con la Embajada de Francia.
 - Ampliar la oferta formativa en lenguas extranjeras con un enfoque territorial, garantizando el acceso desde las ruralidades.
 - Posicionar el Centro de Idiomas como un eje transversal de internacionalización para docentes, estudiantes y la comunidad académica.
- 3. Convenio de cooperación para la protección de los derechos de NNA.** Avanza la estructuración de un convenio de cooperación internacional enfocado en la protección integral de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en territorios rurales. Este contempla formación, acompañamiento psicosocial e intervención comunitaria.

Eje 2: Diversificación del modelo de negocios

Se ha avanzado en la identificación de nuevos aliados internacionales para el desarrollo de productos y servicios económicos con enfoque social.

Se están consolidando alianzas estratégicas comerciales para escalar unidades productivas con proyección internacional.

Se está construyendo un portafolio de productos con sello COREDI, alineado con la propuesta de modelo de negocio de la organización.

Eje 3: Proyecto Salvador Bahía - Unidad de negocio Inmobiliaria

Continúa el desarrollo urbanístico del proyecto Salvador Bahía, avanzando en la consolidación de la infraestructura vial, los servicios públicos y la distribución de lotes.

Se encuentra en estructuración la unidad de negocio inmobiliaria bajo la gestión de Inmobiliaria COREDI, como estrategia para generar nuevos ingresos que fortalezcan la sostenibilidad institucional. Para ello, se han iniciado contactos con inversionistas y aliados interesados en el desarrollo de esta propuesta.

Por último, el informe presenta una lista de 21 Instituciones y empresas aliadas de COREDI, enumeramos unas cuantas: Diócesis de Sonsón Rionegro, Fundación Pastoral Social, Universidad Católica de Oriente, Mutual Communio, Francophonía, COMFENALCO, entre otras.

(Anexo 5. Informe de Gestión 2024)

9. Aprobación del Informe de Gestión 2024. El Presidente de la Asamblea, Mons. Fidel León Cadavid Marín, coloca a consideración de los Integrantes de la Asamblea General, para su aprobación, el Informe de Gestión 2024 presentado por el Representante Legal de COREDI. Los miembros de la Asamblea resaltan lo positivo del Informe, expresan que se tiene claridad y una ruta definida por parte de la Gerencia y su equipo de trabajo, lo que da tranquilidad y permite ver la proyección institucional. Dan su aprobación, con una votación de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

10. Presentación de los Estados Financieros 2024. La señora Contadora de COREDI, Estéfanny Marín Marín, presentó a la Asamblea los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024; los cuales están conforme a la legislación colombiana y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; los estados en mención contienen:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultados Integrales.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de los estados financieros.
- ✓ Certificado de Estados Financieros.

(Anexo 6. *Estados Financieros, vigencia 2024*)

11. Dictamen de Revisoría Fiscal. La señora Diana Cristina González Ramírez, Revisora Fiscal Titular, dio lectura al dictamen, el cual está realizado acorde a las normas internacionales de auditoría (Decreto 302 de 2015), donde se resalta:

- ✓ El cumplimiento del objeto social
- ✓ Del seguimiento a las contrataciones
- ✓ Del cumplimiento legal
- ✓ El seguimiento jurídico que se le debe realizar a los procesos que à la fecha contrae la Corporación.

(Anexo 7. *Dictamen Revisoría Fiscal*)

12. Aprobación de los Estados Financieros 2024. Una vez presentado y aprobado el Informe de Gestión, los Estados Financieros y el Dictamen de Revisoría fiscal, el Presidente de la Asamblea, colocó en consideración de los miembros de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable del año 2024, quienes le dieron su aprobación con una votación de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

13. Distribución de Excedentes del Ejercicio Contable 2024. El presidente de la Asamblea, puso a disposición de los miembros de la Asamblea la propuesta de reinvertir el excedente fiscal de mil doscientos dieciocho millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos (\$1.218.252.479), en la actividad meritoria de la Entidad, de manera especial en infraestructura y tecnología de los Colegios propios de COREDI.

14. Autorización para solicitar ante la DIAN permanencia de COREDI como ESAL. El Secretario de la Asamblea, presentó ante los integrantes de la Asamblea General la obligación que tiene la Entidad de solicitar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial como ESAL.

En este sentido el Presidente de la Asamblea, presenta a los integrantes de la Asamblea la propuesta de autorizar al Representante Legal de COREDI, Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio, para solicitar ante la DIAN la permanencia de COREDI en el Régimen Tributario Especial conforme a las exigencias Legales. Los miembros de la Asamblea aprueban de manera unánime la propuesta y autoriza al Representante Legal para realizar los trámites correspondientes ante el Ente de control en mención.

15. Elección Revisoría Fiscal Titular y Suplencia 2025-2026. El Presidente de la Asamblea General, Mons. Fidel León Cadavid Marín, precisó que es necesario hacer nombramiento del Revisor Fiscal Titular y el Revisor Fiscal Suplente de COREDI, como precisan los Estatutos Generales en el Artículo 36: “*la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, elegidos por la Asamblea General, para un período de un (1) año*”.



Para ello el Presidente de la Asamblea solicitó al Secretario que, conforme al mandato estatutario, presente el *Curriculum Vitae* de los Contadores postulados al cargo de Revisor Fiscal Titular y de Revisor Fiscal Suplente y sus propuestas económicas. El Secretario procedió a informar que, para la Revisoría Fiscal Titular, se postuló la Contadora Pública Diana Cristina González Ramírez (*Anexo 8. Curriculum Vitae Diana Cristina González Ramírez*) y como Revisora Fiscal Suplente la Contadora Pública, Natalia Andrea Giraldo García (*Anexo 9. Curriculum Vitae Natalia Andrea Giraldo García*); la propuesta económica es de tres (3) salarios mínimos legales vigentes (*Anexo 10. Propuesta Económica*)

El Presidente de la Asamblea, puso a consideración de los integrantes de la Asamblea, los candidatos a la *Revisoría Fiscal Titular y Suplente*, socializados por el Secretario de la Asamblea. Los Asambleístas eligieron para el cargo de Revisor Fiscal Titular a la Contadora Pública *Diana Cristina González Ramírez*, identificado con c.c. 21482465 de Marinilla - Antioquia y como Revisor Fiscal Suplente a la Contadora Pública *Natalia Andrea Giraldo García*, identificado con c.c. 1.036.925.626 de Rionegro - Antioquia, para el periodo de un (1) año, comprendido entre el primero (1) de abril de 2025 y el treinta y uno (31) de marzo de 2026. La aprobación se dio por unanimidad con una votación de siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos nulos.

Para este efecto, la Asamblea General, solicitó al Secretario General, elaborar el Acto Administrativo correspondiente, para dejar en firme el respectivo nombramiento del Revisor Fiscal Titular y del Revisor Fiscal Suplente de la *Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI* para el periodo 2025-2026.

16. Clausura de la Asamblea. Para culminar el Presidente de la Asamblea, agradece a los participantes en la Asamblea por el compromiso con la Institución y expresa el reconocimiento por los avances en la persona del Gerente y el equipo directivo y administrativo de COREDI

Siendo las 12:00 m. se dio por clausurada la Asamblea General 2025.

+
MONS. RIDEL LEON CADAVID MARÍN
Presidente Asamblea COREDI

JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario Asamblea COREDI

ANEXOS.

- Anexo 1. Registro de Asistencia
- Anexo 2. Orden del día
- Anexo 3. Acuerdo AG-001 de 2025 Reglamento Interno de la Asamblea General 2025
- Anexo 4. Informe Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea de 2024
- Anexo 5. Informe de Gestión 2024
- Anexo 6. Estados Financieros, vigencia 2024
- Anexo 7. Dictamen de revisoría fiscal
- Anexo 8. Curriculum Vitae Diana Cristina González
- Anexo 9. Curriculum Vitae Natalia Andrea Giraldo
- Anexo 10 Propuesta económica – Diana Cristina González